

En relación al caso señalado por el Observatorio de Violencia Social y de Género del estado de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Aguascalientes manifiesta que tiene debido conocimiento de la denuncia presentada por tres alumnas del Centro de las Artes y la Cultura.

En este contexto, desde el momento mismo de su denuncia, se ha actuado en los términos de la legislación universitaria y conforme al proceso establecido por el Comité de Equidad de Género y la Defensoría de los Derechos Universitarios de la institución.

El procedimiento institucional que se realiza, atiende con oportunidad y sensibilidad los planteamientos de las alumnas, existiendo ya una resolución de la Defensoría de los Derechos Universitarios para proteger la situación académica de nuestras estudiantes, en tanto se continúan las investigaciones para deslindar responsabilidades y aplicar las sanciones procedentes.

Las autoridades institucionales, a efecto de notificar la resolución de la Defensoría de los Derechos Universitarios e informar el avance del procedimiento, mantienen un contacto directo y permanente con las alumnas, con pleno respeto a la privacidad de las mismas.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes ratifica su compromiso indeclinable por el respeto de los derechos de todos quienes integramos la comunidad universitaria, con la seguridad de que en éste como en todos los casos que se presenten se actuará con plena responsabilidad, legalidad y firmeza.

—000—

Ciudad Universitaria
15 de mayo de 2017